# INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
**ASUNCIÓN – PARAGUAY**

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
# Nº 01/2016

# "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"

## ANEXO N° 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 272/2016

## SCAVONE HERMANOS S.A.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

## ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 272/2016

### "ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **SCAVONE HERMANOS S.A.** con RUC N° 80001916-4, domiciliada en la calle Santa Ana N° 431 e/ Av. España (Asunción - Paraguay) representada por el **Señor Raúl Alberto ZARZA QUINTANA**, con Cédula de Identidad N° 1.253.578, de acuerdo a la Escritura Pública N° 90, de fecha 3 de junio de 2.004, pasada ante el Esc. José Maria Livieres Guggiari, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, convienen la Adenda del Contrato N° 272/16, suscripto el 22 de agosto de 2016 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 062-023/16 de fecha 19 de julio de 2016, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/16 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

**PRIMERA: OBJETO.** Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 085-003/17 de fecha 28 de noviembre de 2017 dictada por el Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 272/2016, suscriptos con la firma SCAVONE HERMANOS S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DESGLOSADOS PARA EL IPS, haciendo que la vigencia se extienda hasta el 22 de diciembre de 2018.

**SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.** Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

**EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

**POR LA CONTRATISTA**
SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente de Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benjamín López Benítez
Presidente
Instituto de Previsión Social

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director